

RESOLUCIÓN Nº: 1835/15.-

Ramallo, 04 de junio de 2015

VISTO:

Que por estos días Ramallo contará con la presencia del Poeta, Escritor y Cantor Popular **PABLO LUCENA**, radicado en la zona de San Miguel, hoy municipio de José C. Paz en la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la vida de este hombre cargada de una profunda humildad y profesionalismo lo llevó desde sus inicios, en este hermoso arte de la cultura y el canto popular que se ve reflejado en sus “musas” y su impecable trayectoria artística. Forme parte en el año 1960 como primera voz del Conjunto Folklórico “Los Gauchos Riojanos”, actuando en esos tiempos en Radio Nacional, Radio Argentina, Canal 13 y otros;

Que comparte cartelera y actuaciones con Roberto Goyeneche, Norma y Mimi Pons, Dorita Burgos e Hilda Mayo. Actuó en el teatro Embassy junto a Juan Carlos Mareco, Altemar Dutra, Ornella Vanoni;

Que sus primeras grabaciones fueron con el sello ODEON, CBS Columbia, Phonogram, Music Hall;

Que en el año 1974 recibe el premio Revelación en el Festival Nacional Folklórico de Cosquín. Realiza diferentes recitales en teatros porteños y escenarios compartidos junto al Maestro Ariel Ramírez, Domingo Cura y Jaime Torres, interpretando una de nuestras mejores obras musicales: “La Misa Criolla”;

Que Ramallo lo tiene como “hijo adoptivo” desde una oportunidad en que es invitado a cantar por primera vez en la antigua “Feria de Mutti”, invitado por quien sería luego un “hermano del alma”, como solemos decir los ramallenses cuando se entrega el corazón;

Que conoce por entonces a “Cacho” Isarra, su esposa Teresita, su madre Leonor, y sus hijos Marcela y David y la abuela Arminda. Es la madre Leonor quien lo fue a buscar por primera vez a un micro donde definitivamente selló esa hermandad que se fue transmitiendo con otros amigos en la “Posta de Don Martín”, hogar de residencia de “Cacho” Isarra y Familia;

Que en nuestra localidad actuó en diferentes instituciones sociales, Club Paraná, Club Social, Club Náutico, participando además de los veinte años de actuación que por entonces llevaron adelante el “Dúo Iribarría Moreno”;

Que es en la “Posta de Don Martín” donde se sumaron otros juglares del lugar, como Luis Ramírez, Carlos Gorostiza. Los domingos cuando él estaba se multiplicaban visitas y amistades que hoy perduran en su vida: Elpidio Isarra, parte de la familia que lo inspira a componer una canción a “La Posta de Don Martín”, que lo muestra realmente como un hijo adoptivo en forma definitiva;

Que es convocado en el año 1996 por Ricardo “Cacalo” Gorostiza para integrarse a la organización de la “Fiesta Popular del Encuentro de la Música del Litoral” en la Provincia de Buenos Aires “RAMALLO PORÁ”;

Que también allí nacen canciones al Río, al Festival, al Hombre... a los Amigos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar **Visitante Ilustre** del Partido de Ramallo al Poeta, Escritor y
----- Músico **PABLO LUCENA**.-----

ARTÍCULO 2º) En el marco de esta visita se rendirán distintos homenajes y donde la co-
----- munidad podrá tener la oportunidad de vivir un recital inolvidable que rea-
lizará en compañía de su hija Judith Lucena.-----

ARTÍCULO 3º) Invitar a la Familia Isarra, a hacer entrega con las Autoridades de la pre-
----- sente, haciendo extensiva la invitación a los señores Iribarría, Moreno y
Otros.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2015.-----